

Pensionados mantienen marchar hasta las sedes del Ivss este #9Mar

El anuncio de la elevación del salario mínimo y las pensiones a Bs.126 o 28 dólares, no cambia la decisión de los pensionados y jubilados venezolanos de protestar el venidero miércoles 9 de Marzo ante todas las oficinas regionales del Seguro Social.

Edgar Silva, representante de la Coordinadora de Pensionado y Jubilados venezolanos, explicó que para que dicho ajuste sea constitucional, debe cumplir con el artículo 91 de la Constitución, que ordena al gobierno homologar el mínimo y las pensiones de acuerdo al costo de la canasta básica familiar, cuyo monto en enero es de 896 dólares o 4.121 bs.

«Todavía nos debe 3.995 bs o 868 dólares mensuales», acotó el representante de la Coordinadora de Pensionado y Jubilados venezolanos.

Por su parte Emilio Lozano y Pedro García convocaron a toda la población a acompañar la protesta de los adultos mayores para exigir la homologación de las pensiones al monto de la canasta familiar.

<https://www.youtube.com/embed/V01NrzdEeGU?feature=oembed>

Con información de [Descifrado](#)